



**LA GERENCIA EDUCATIVA EN PERSPECTIVA DE LA INCLUSIÓN DESDE
LA VISIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA**

ANGY VANESSA ARREDONDO VALENCIA

ADRIANA MARÍA BETANCUR VILLEGAS

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
MANIZALES**

2019



**LA GERENCIA EDUCATIVA EN PERSPECTIVA DE LA INCLUSIÓN DESDE
LA VISIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA**

ANGY VANESSA ARREDONDO VALENCIA

ADRIANA MARÍA BETANCUR VILLEGAS

Tutor

Magister Alejandro Jaramillo Arenas

Trabajo presentado como requisito para optar al título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

MANIZALES

2019

DEDICATORIA

Agradezco a la vida por permitirme alcanzar cada meta que me he propuesto.

A mi familia por su apoyo y paciencia

.A la Universidad por las oportunidades de formación.

Al tiempo, por su benevolencia.

AGRADECIMIENTOS

Inicialmente agradezco a Dios quien es el que me guía el camino el cual debo recorrer, brindándome constantemente oportunidades de éxito a nivel personal y profesional en el trasegar del tiempo bajo circunstancias que he considerado difíciles pero que con su apoyo he logrado ir en búsqueda de un desarrollo humano que complementa mi cuerpo y mi alma en un solo ser.

Agradezco a mi familia, por ser quienes me han apoyado de manera vital en mis objetivos profesionales contribuyendo desde lo más preciado de su ser para que podamos salir adelante sacrificando sus propios intereses.

Finalmente a la Universidad Católica de Manizales por ofrecer este tipo de programas de Especialización en diferentes departamentos de Colombia que son la articulación perfecta para muchos que nos motiva trabajar por la Educación a través de la Gerencia como una agente de cambio esencial para el futuro de la Paz y el bienestar social de la comunidad.

TABLA DE CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i>	7
<i>CAPÍTULO I</i>	11
1. Educación inclusiva.....	11
2. La inclusión en la educación, como política pública.	13
<i>CAPÍTULO II</i>	15
1. Resignificación del proyecto educativo instruccional, facilitando practicas inclusivas 15	
<i>CAPÍTULO III</i>	18
1. Plan individual de ajuste razonable (PIAR)	18
2. La familia principal agente socializador	20
3. Gerencia educativa – educación inclusiva.....	22
<i>CONCLUSIONES</i>	26
<i>RECOMENDACIONES</i>	29
<i>REFERENCIAS</i>	30

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Articulación de los procesos de calidad, cobertura y permanencia.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, se evidencia una gran diversidad humana y cultural, no obstante, en algunas ocasiones se han visto restringidos por la generación de oportunidades y la protección a los derechos humanos conforme a las circunstancias de sus habitantes, entre ellos están los grupos étnicos, las personas en situación de discapacidad, y demás grupos sociales minoritarios. La UNESCO (2010) expresa que para el caso de América Latina y El Caribe se han comprobado numerosas condiciones poblacionales que incrementan la diversidad en cuanto al ámbito educativo y por ende incrementa la demanda al establecer parámetros inclusivos frente a ello.

Por lo anterior, se hace necesario resaltar que la educación inclusiva se presenta como una educación de calidad para todos, solicitando una respuesta positiva de las organizaciones competentes, en pro de desarrollar una cultura tolerante de prácticas, conocimientos y actitudes en la comunidad educativa y principalmente en los docentes, ya que tienen un importante rol en el desarrollo de habilidades cognitivas y talentos en las niñas, niños y adolescentes a pesar de sus diferencias. Así como lo expresa Montánchez, Jornet, Perales, Carrillo y Wilches (2017) “Son las instituciones educativas, donde se debe apostar de forma clara e indudable acerca del respeto e integración de la diversidad funcional y cultural”. (p. 18). Asimismo, menciona el Ministerio de Educación (2017) que

Las personas con discapacidad pueden requerir de apoyos precisos o adaptaciones concretas para alcanzar o acercarse lo más que puedan a las metas de aprendizaje que ha fijado el sistema educativo. Es labor de los establecimientos educativos, diseñar, implementar y monitorear dichas adaptaciones, a través de los docentes de apoyo y los maestros, en pro de respetar las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los niveles de desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad. (p. 18).

En consecuencia, es necesario instaurar un contexto apropiado para la relación de la trilogía directivo (rector, coordinador, orientador psicólogo, entre otros)-docente-estudiante, siendo los dos primeros los principales agentes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, puesto que serán los responsables de llevar a cabo el proceso de inclusión dado su contacto directo con la población estudiantil.

Palabras claves: Inclusión; Proyecto Educativo Institucional; Plan individual de ajuste razonable; Gerente Educativo.

INTRODUCCIÓN

In Colombia, a great deal of human and cultural diversity is evident, but on some occasions they have been restricted by the generation of opportunities and the protection of human rights according to the circumstances of their inhabitants, These include ethnic groups, persons with disabilities, and other minority social groups. The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2010) states that in the case of Latin America and the Caribbean, many populations have been found to increase diversity in terms of education and thus increase demand by establishing inclusive parameters against this.

It is therefore necessary to emphasize that inclusive education is presented as a quality education for all, calling for a positive response from the relevant organizations, in order to develop a tolerant culture of practices, knowledge and attitudes in the educational community and mainly in teachers, as they have an important role in developing cognitive skills and talents in girls, children and adolescents despite their differences. As he puts it Montánchez, Jornet, Perales, Carrillo and Wilches (2017) "Educational institutions, where one must bet clearly and undoubtedly on the respect and integration of functional and cultural diversity." (p. 18). It also mentions the Ministry of Education (2017) that

Persons with disabilities may require targeted support or specific adaptations to reach or get as close to the learning goals set by the education system as possible. It is the task of educational establishments to design, implement and monitor such adaptations, through the support teachers and teachers, in order to respect the particularities, the learning rhythms and levels of development of each and every student with a disability. (p. 18).

Therefore, it is necessary to establish an appropriate context for the relationship of the management trilogy (rector, coordinator, counselor psychologist, among others)-teacher–student, being the first two main agents within the teaching-learning process, since they will be the agents responsible for carrying out the inclusion process given their direct contact with the student population.

Key words: Inclusion; Institutional Education Project; Individual Reasonable Adjustment Plan; Education Manager.

CAPÍTULO I

1. Educación inclusiva

Actualmente se ha dado un cambio sustancial a la hora de pensar las personas en situación de discapacidad, antes se indicaban como personas anormales o deficientes que requerían tratamientos médicos especiales, que permitieran acercarlos a la normalidad de un sistema social imperante. Hoy día, son reconocidos como personas multidimensionales, con fortalezas y debilidades, pero con la certeza de acceder a los servicios que prometen los diferentes contextos.

“La enseñanza con igualdad de oportunidades para todos” (Beltrán, Agudelo, Pérez, Cortés, Úsuga, Garavito & Betancur, 2007, p.156), ha concedido la llegada del concepto de inclusión y en las instituciones educativas son concebidas como un estilo de vida escolar.

Según el Ministerio de educación (2017), la educación inclusiva es definida por el decreto 1421 del 2017 como:

un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

(p. 6)

El cumplimiento de esta ley, permite crear una nueva perspectiva de la educación, y como derecho fundamental de las personas que acceden a ella, por lo tanto el sistema educativo debe

acomodar su organización y espacios al estudiante, de ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea brindado de manera eficiente a la comunidad educativa en general. También es importante establecer un nuevo paradigma que defina modelos de enseñanza acordes al contexto, permitiendo dar cumplimiento al derecho fundamental de la educación. Como lo manifiesta Montánchez (2014) La educación inclusiva es la que certifica el derecho a una educación con calidad para todos, reconociendo igualdad de resultados, posibilidades y oportunidades, incluyendo a todos los actores sociales en su globalidad medios de comunicación, familias, barrios, escuela, entre otros.

De acuerdo a Sales, Moliner & Sanchiz (2001) “Uno de los factores que influyen poderosamente en el desarrollo de modelos de inclusión en la atención a la diversidad en las escuelas es el de las actitudes de la comunidad escolar” (p.2). Como resultado puede concluirse que los comportamientos y actitudes que presentan los docentes frente a la educación inclusiva son importantes, ya que son ellos los que trabajan directamente con los estudiantes y aulas inclusivas, estableciendo mejores estrategias para el desarrollo en las asignaturas, y de esta manera disminuir la problemática de la discriminación en personas con alguna condición de discapacidad.

Para establecer en el individuo pautas de relación social frente a cualquier conocimiento o experiencia, se hace necesario identificar cuáles son las actitudes negativas frente a la educación inclusiva, con el objetivo de eliminar la problemática actual de discriminación recibida por esta población por diferentes ejes no solo en el contexto social, educativo y cultural en que se desenvuelve. “conceptualiza las actitudes como una forma de ser, una postura tendencia o disposición hacia algo” (Gumucio, 2011, p.5).

2. La inclusión en la educación, como política pública.

Las políticas de inclusión en educación, establecen una representación proactiva de afrontar la constante desigualdad social que aqueja hoy en día. No obstante, la noción de inclusión tiene efectos diversos en este entramado social obteniéndose significados singulares en este contexto nacional de hoy.

Para ampliar un poco el concepto, Montánchez, Carrillo & Barrera (2017), hablan de inclusión en Colombia, afirmando:

Implica contemplar al otro como educando no sólo en el desarrollo de su cognición, motricidad, lenguaje y comunicación, conducta adaptativa y desarrollo socioemocional, siendo conscientes sobre nuestra diversidad regional, étnica y cultural, y problemas sociales, como la falta de empleo, las desigualdades en cuanto a la utilización de las tecnologías de la información, el desplazamiento, los grupos inmersos en las dinámicas del conflicto armado, los que se encuentran en proceso de desvinculación del conflicto, la población vulnerable y la marginalidad urbana. Esta falta de conciencia y de responsabilidad lleva cada vez más a la división y la exclusión social de capital humano representado en la diversidad. (p. 279)

Por lo anterior, se busca propender por una expansión de las bases sociales en educación revelando los proyectos de construcción societaria del país. Si bien, todavía no es claro el panorama, la voluntad política por afrontar esta problemática apertura nuevas perspectivas para el futuro; constituyéndose un progreso que al complementarse deberá evaluar los efectos sociales e individuales de estas políticas y de igual manera permitir proceder por las desviaciones y desajustes que se presentan en la práctica.

Es un desafío el desarrollo de políticas inclusivas, estas suponen resaltar la contradicción de su aplicación a un entorno tradicionalmente refractario a las tendencias igualitaristas, también presenta particularidades singulares reconociendo factores propios de su estructura social, a las lógicas sobre las que se ratifican las instituciones de educación, a los globales climas ideológicos que perturban de manera dispar instituciones y valores. El aumento de las oportunidades educativas, ha permitido efectos positivos atenuando considerablemente las desigualdades sociales, es por esto que “en los años 90, la UNESCO comienza a recomendar el desarrollo de políticas inclusivas” (Chiroleu, 2009, p.1).

Actualmente, como resultado del acrecentamiento de la competencia del mercado de trabajo, la movilidad se vincula a las competencias educativas y calificaciones (Pastore y do Valle Silva, 2004). De modo semejante García, Romero, Aguilar, Lomelí & Rodríguez (2013) expresan que las instituciones educativas - E.I. deben “garantizar el acceso, la plena participación y el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, independientemente de sus diferencias personales y su procedencia social y cultural” (p.3). En el ámbito educativo, la matrícula de estudiantes ha disminuido considerablemente en estos últimos años, esto debido a que las tasas de crecimiento y la fuerte expansión son muy superiores a las de la población total. No obstante, aún sigue presentándose una desigual distribución de las oportunidades de acceso a la educación en general.

CAPÍTULO II

1. Resignificación del proyecto educativo instruccional, facilitando practicas inclusivas

No es utopía si se piensa la escuela como un espacio para todos, en ella se construye colectivamente cada sujeto como único teniendo en cuenta sus características individuales, lo cual le permiten participar de manera diferente en cada contexto. Los estudiantes ingresan a las escuelas con historias personales (observan la vida desde su propia realidad) como discapacidad, desplazamiento, violencia, pobreza, prostitución, mendicidad y drogadicción, en consecuencia, obliga a las instituciones educativas a replantear su oferta educativa, implementando acciones pedagógicas propias de las comunidades educativas diversas.

Colombia, a nivel del sector educativo ha realizado ajustes culturales, políticos, económicos y sociales logrando transformaciones positivas para tender a la población estudiantil con discapacidad, estableciendo que los estudiantes sean agregados y no excluidos del sistema educativo. Como lo expresa Lopera (2004)

se requiere cambios trascendentales en el ser del maestro, es decir, docentes que se permitan pensar su acto educativo con sensibilidad humana, con solidaridad, ética y con un profundo amor pedagógico, en otras palabras un maestro posibilitador y no un maestro que genere barreras. (p. 4)

Del mismo modo, algunas instituciones educativas encuentran obstáculos a la hora de enfrentarse a una educación para todos, al pensar que la discapacidad está asociada a personas con limitaciones y que no pueden mejorar de forma significativa sus procesos educativos. Este contexto es sombrío en la medida que se mantenga una estructura cerrada y rígida, donde no se

expongan espacios para personas con discapacidad, respetando sus procesos y características individuales.

Consecuentemente, es fundamental resignificar el proyecto educativo institucional PEI adecuándolo a las necesidades de la comunidad educativa más vulnerable, facilitando prácticas educativas inclusivas por medio de un diseño curricular flexible, de acuerdo a los objetivos, metodología y sistemas de evaluación empleados. Es propio resaltar la importancia de los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo un PEI abierto a la diversidad, concebido como una herramienta de planeación, que enuncie el pensamiento de la escuela frente a los fines de la educación (administrativo, pedagógico, conceptual y de interacción con la comunidad) enmarcado en condiciones culturales, económicas y sociales. Todo esto, con la intención de ser coherentes con las políticas nacionales encaminadas hacia la atención de la diversidad.

Las prácticas pedagógicas son una de las partes más importantes dentro del quehacer educativo de los agentes que manejan o manejan las aulas inclusivas. Son las prácticas situadas dentro del contexto educativo y social y son las que dan un eje central a la educación ya que de ahí se implementarán los pasos a seguir en las aulas y como se dirigirá las prácticas ya establecidas y se transforma a un nuevo paradigma de inclusión educativa ya que se busca conocer las prácticas actuales bajo una luz de inclusión. (Carrillo, Rivera, Santos, Oreste, Bonilla, & Montanez, 2018, p.3)

Cabe destacar que las prácticas pedagógicas son asumidas como una

Categoría metodológica, en tanto se constituye en un objeto conceptual y también como una noción estratégica, ya que como práctica de saber. Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa articula tres elementos metodológicos fundamentales para el análisis

propuesto: una institución, la escuela; un sujeto soporte de esa práctica, el maestro; y un saber, el saber pedagógico. (Leal & Urbina, 2014, p.14)

CAPÍTULO III

1. Plan individual de ajuste razonable (PIAR)

Basados en una valoración pedagógica, los planes individuales de ajustes razonables son una herramienta indispensable para responder a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Estos contienen apoyos curriculares, materiales para el plan de aula, insumos para el plan de mejoramiento (PMI), infraestructura y demás necesarios para garantizar la promoción, permanencia, participación y aprendizaje.

El PIAR es una ruta, mapa o proyecto que el estudiante desarrollara durante todo el año escolar, en él se lleva a cabo la descripción del contexto dentro y fuera de la institución, procesos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), reportes de profesionales en la salud, Recursos tecnológicos y físicos, propósitos de aprendizaje a reforzar, acuerdos metodológicos, didácticos y curriculares, proyectos específicos a desarrollar de acuerdo con los ajustes particulares, actividades extracurriculares que permitan dar continuidad a los diferentes procesos durante el receso escolar. (Concha, 2018).

Los PIAR hace parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, son liderados por docentes de aula y de apoyo, el núcleo familiar y el estudiante, el acompañamiento individualizado y sistemático potenciara el compromiso de los actores involucrados y el uso de los recursos.

ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD, COBERTURA Y PERMANENCIA		
Ingreso oportuno y de calidad de las personas con discapacidad a la educación regular.	Apoyos y seguimiento para la continuidad en el sistema educativo.	Procesos educativos pertinentes y continuidad pedagógica
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de movilización social que favorezcan el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad: • Organización de la oferta inclusiva • Búsquedas activas de estudiantes con discapacidad no vinculados al del sistema educativo • Solicitud del cupo para una persona con discapacidad en la educación inclusiva • Proceso de Bienvenida y acogida de los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas • Orientaciones para el registro en los sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en transporte escolar • Brindar alimentación escolar pertinente • Promoción de jornadas escolares complementarias • Seguimiento a la permanencia y promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación PIAR (segunda parte). • Gestión de los recursos y procesos – Plan de Mejoramiento Institucional. • Trabajo articulado con familias y cuidadores. • Conformación o ajustes de la comisión de evaluación y promoción. • Articulación de las áreas y niveles y entrega pedagógica para favorecer las transiciones entre grados y niveles educativos
<p>Líneas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo con Familias. ✓ Sensibilización a la comunidad educativa ✓ Formación y acompañamiento de docentes. ✓ Gestión de nuevas modalidades de atención. ✓ Gestión de los apoyos. ✓ Trabajo interdisciplinario (todos los actores de la institución educativa). ✓ Gestión Intersectorial (trabajo con otros sectores, instituciones que trabajan por la discapacidad entre otras) ✓ Estrategias para favorecer las trayectorias educativas y transiciones de los estudiantes con discapacidad. 		

Figura 1: Articulación de los procesos de calidad, cobertura y permanencia.

2. La familia principal agente socializador

Algunos argumentos proporcionan bases sólidas para instaurar el rumbo a esta monografía estableciendo las condiciones ideales en el ámbito de la educación inclusiva para la población con discapacidad.

Desde la mirada de Jalan (2014) menciona que La familia es el principal agente socializador de un niño, y de ahí su importante aseveración esencial para la interacción de los padres de familia en la educación de los niños con discapacidades y que se desafían a esta sociedad exclusiva.

Al mismo tiempo, la unidad familiar es el inicio de formación de cada ser humano, donde se adquieren los valores y así mismo las responsabilidades, los padres de familia son los actores principales en la formación de identidad de sus hijos, de acuerdo a lo anterior, la escuela es una herramienta para la vocación de cada ser humano es donde se terminan de perfeccionar con el objetivo claro de que a mayor preparación, mejor calidad de vida para cualquier ser humano. Heward (1997), citado por Calderón (2013), expresa

Cuando se habla de inclusión, se crean expectativas para todas las personas y grupos que tienen que ver, en su trabajo, con personas que requieren ciertos apoyos para enfrentar no solo su interacción y aprendizaje en el aula, sino también en su familia y comunidad. Es decir, se debe tomar en cuenta todo aspecto relacionado con la cultura en la que se desarrollan las personas. (p. 2)

Algunos padres de familia en algún momento de su vida cuando enfrenta ciertos patrones conductuales de sus hijos se pueden sentir solos en el momento de la formación académica en consecuencia de esto la institución está en la responsabilidad de ayudar brindándole asesoría y orientación, además de remisionar a cada estudiante para que le pueden hacer el diagnóstico,

mediante este procesos se busca ayudar al estudiante y de esta manera poder brindarle un acompañamiento acertado en la formación educativa. Por otro lado, como afirma el ministerio de educación en marzo del (2017)

Las familias son las principales acompañantes del proceso educativo, a través de la crianza, cuidado, educación y promoción del desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Tienen la posibilidad de observarlos, escucharlos, reconocer sus intereses, estar presentes, celebrar sus logros, contenerlos y aportar a su bienestar. Los padres y cuidadores son responsables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (MEN, 2017, p. 10).

De acuerdo con lo anterior, la familia es el pilar fundamental de todo individuo, donde la persona se sentirá apoyada, acompañada, motivada y con ánimos de superación. La familia siempre estará dispuesta a escucharlos, observarlos estando presente en los procesos; así mismo celebrar los logros. Sobre todo, la presencia de un padre es la constante para educar un hijo. Por otro lado la investigación de la psicóloga Benítez (2014), en inclusión educativa desde la voz de los padres de familia declara que

La familia es la unidad fundamental y primaria donde el ser humano se va haciendo persona, es la primera escuela donde descubre las formas básicas de la vida social y en la que aprende a relacionarse con el otro, es el ámbito más significativo en la conformación de la personalidad y en el proceso de socialización del ser humano. (p.111)

Considerándose que el núcleo familiar es primordial para todo ser humano, es allí donde cada individuo aprende lo básico de la vida, como relacionarse con los demás, aprende a llevar una vida social, es este el proceso donde la persona se va descubriendo como persona, su personalidad, que

quiere ser y que camino es el que quiere seguir. Es tan importante el papel de la familia de cada persona que es donde aprenden a hacer el bien a la sociedad.

La familia es quien se encarga de apoyar a sus hijos en todos los ámbitos de la vida, uno de los más importantes en este caso es el proceso académico de los niños, donde con el apoyo de los padres se pretende que los niños desarrollen esta parte del proceso, de todo ser humano de manera exitosa y logren alcanzar sus metas. En consecuencia, el gerente educativo es el encargado en la institución educativa de que la educación que se reciba sea de calidad, también es el administrador de toda la institución, dentro de esta tarea están planear, organizar y dirigir todos los procesos, desde esta perspectiva el gerente educativo debe estar activo permanentemente en el proceso de inclusión motivar también a los padres de familia a estar inmersos en este proceso acompañando a sus hijos.

3. Gerencia educativa – educación inclusiva

Igualmente hablar de Educación Inclusiva hoy es el tipo de los organismos que gobiernan la educación en nuestro país, por eso, es el preciso momento para inducir en las actitudes y pensamientos de todos los actores educativos, de acuerdo a lo anterior desde la gerencia educativa los padres de familia necesitan una orientación adecuada en dicho proceso, debido al ajuste diferencial de su hijo, buscando una oportunidad y participación de las familias y de la institución educativa; es así como los gerentes educativos estimulan el rol de las familias, docentes y estudiantes en el proceso y la participación social.

El aporte para una educación diferenciadora es trabajar de manera integradora desde la comunidad educativa y los padres de familia, eso significa la importancia de trabajar bajo una buena comunicación buscando el beneficio para el estudiante.

La idea expuesta por Palacios (2010) afirma “Adoptar actitudes positivas y posibilistas, renunciando a denominaciones negativas que lleven a negar la posibilidad de aprovechamiento de la capacidad de cada uno” (p.44). La inclusión requiere que el gerente educativo piense en estrategias y sea positivo a la hora de incluir a un estudiante con ajustes razonables, estar capacitado y en constante formación para poder facilitar las cosas dentro de la institución educativa, donde todos los integrantes del plantel educativo van a estar a la vanguardia con lo que se pueda presentar con uno de estos niños, también es necesario tener en cuenta que todos los niños son diferentes, es de suma importancia que los padres de familia estén en constante capacitación y formación para poder brindarle una mejor calidad de vida a su hijo dentro y fuera del colegio.

Así mismo, el gerente educativo deberá propender porque el manejo de los índices de inclusión sean los más apropiados para la comunidad educativa. Es allí, donde radicará el servicio a la comunidad brindado desde la institución educativa, teniendo en cuenta los diversos momentos y transiciones por los cuales se debe pasar para el apropiamiento de los conocimientos en Inclusión. Sin embargo, cada proceso iniciado en este campo, deberá ser estudiado muy cuidadosamente por el gerente educativo con la finalidad de darle el mejor trato al estudiante, la familia y el entorno educativo.

Como se señala el gerente educativo va más allá de firmar un proceso de matrícula en la institución educativa, conlleva consigo una gama de responsabilidades para las cuales deberá estar calificado. Desde esta perspectiva es importante acercarse a lo que significa la gerencia educativa, para tal efecto Ramírez (2010) afirma “La gerencia tiene que ver con la planificación, la organización, la dirección y el control o evaluación; que a su vez engloban comunicación, liderazgo, motivación, toma de decisiones y el desarrollo de valores” (p. 158). Estos procesos deben hacer parte de la bitácora de todo gerente educativo quien con su liderazgo debe mantener

vivos los procesos e informado a sus colegas sobre los mismos para mantener estables los índices de inclusión.

Considerándose que la gerencia es muy importante dentro de la institución educativa ya que da luces y guía para que todos sepan que se debe hacer y cómo actuar en todos los casos planear, organizar, evaluar y controlar, son procesos que se deben tener en cuenta en la inclusión educativa para que esta sea efectiva y permee la formación de los estudiantes.

Dentro de cualquier institución educativa los gerentes educativos diariamente se van a enfrentar a diferentes retos, involucrar a los padres de familia y a los docentes en los procesos, mejorar los métodos de aprendizajes de los estudiantes con características especiales, entre otros. A su vez los van a enriquecer como personas y como profesionales donde todos serán creativos, innovadores y potentes en la toma de decisiones y en la solución de los problemas.

Dentro de este contexto educativo un gerente está en la responsabilidad de conocer muy bien las rutas y estrategias a implementar, con la intención de poder ayudar a cumplir la razón de ser de la institución, es necesario recalcar que el objetivo principal de esta empresa educativa es satisfacer las necesidades de los integrantes y poder hacer la diferencia frente a otras establecimientos.

En consecuencia la gerencia educativa debe tener presente como factor prioritario la habilidad para liderar los grupos de trabajo bajo la intención de que exista un ambiente laboral significativo y colaborativo.

Es sabido por ejemplo que la dirección, como destino administrativo educativo es de vital importancia en la forma en que intervenimos sobre las personas aportando su esfuerzo en pro de lograr las metas grupales y organizacionales propuestas. Es importante apuntar a que el director o

gerente educativo, tenga claros ciertos conceptos tales como: motivación, liderazgo, y comunicación, entre otros, que caen dentro de su ámbito.

No es el solo hecho de establecer una comunicación entre la institución educativa y la familia, *no*, esta relación deberá tener más actores intervinientes como es el caso de: Padres de familia, docentes, coordinadores, profesionales de apoyo, directivas, institución educativa, estamentos gubernamentales y por supuesto el gerente educativo, quien desde su rol buscará un armonioso complemento en beneficio de los estudiantes y su proceso de enseñanza y aprendizaje.

CONCLUSIONES

La sociedad actual demanda un gerente educativo que no se limite únicamente a administrar los recursos, sino que se vincule activamente en todos los procesos de inclusión, asegurando que estas estén direccionadas correctamente para cumplir los objetivos propuestos dentro de la organización.

Cuando se logra el desarrollo de prácticas educativas flexibles y abiertas a la diversidad de la población que se atiende, fortaleciendo en gran medida la calidad de vida de los estudiantes, adoptando modelos de técnicas y de apoyo en pro de satisfacer sus necesidades, todo ello resultado de la resignificación del proyecto educativo institucional.

El siglo XXI se caracteriza por los avances en materia de las tecnologías de la comunicación y la información y por lo tanto, la gerencia educativa debe estar encaminada a involucrar las herramientas TIC al quehacer de la escuela, algo que es imperioso debido a que el estudiante está expuesto a recibir una gran cantidad de información a través de las novedosas tecnologías y plataformas digitales. En este punto el rol del maestro y la función de la escuela deben estar asociados a la canalización de toda esa información, así como a la integralidad de la formación de seres humanos, especialmente los que se encuentran en situación de discapacidad.

El éxito de la gerencia educativa está en la relación natural y pedagógica que se construye entre el educador y el estudiante, a partir de las directrices y del clima organizacional propiciado. Una motivación importante para el gerente educativo y su grupo de trabajo debe estar en el deseo de mejorar cada día más en la integridad y desempeño en su labor administrativa, basándose en el refuerzo de la misión, principios y valores institucionales que reflejan las intenciones de la institución ante la sociedad.

En la educación, el gerente no solo tiene la misión de velar por el cumplimiento de objetivos propuestos, ya que, siendo estos una parte crucial de sus tareas, no comprenden la totalidad de las mismas, y muchas veces se tiende a olvidar la parte humana de los demás miembros de la institución, siendo este un factor que estimula y fortalece su desempeño.

La calidad de la educación es un tema que preocupa al mundo entero y, por lo tanto, la escuela y sus actores están bajo una gran presión. La sociedad actual exige que la sociedad del conocimiento sea el motor que impulse el crecimiento social y económico de los ciudadanos y de las naciones. La globalización de la economía y el gran desarrollo de los medios de comunicación es algo nuevo para el sistema educativo en todos sus niveles, pero todo lo relacionado con la educación debe adaptarse a estas nuevas reglas de juego que la dinámica económica y social del mundo moderno pone en sus manos.

La afirmación del liderazgo del gerente educativo, es la confirmación del avance de la organización que preside. La única manera de actualizar los procesos escolares, es vinculando a la sociedad, sus expectativas y necesidades, así como sus intereses.

Hablar de innovación educativa, es hacer referencia al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el contexto escolar. Es el gerente el llamado a asumir posturas firmes de liderazgo que orienten la toma de decisiones en torno al direccionamiento estratégico, que garantice el cumplimiento de la misión y la visión de la escuela.

En la actualidad, las instituciones educativas compiten para alcanzar metas de calidad impuestas por las políticas estatales. Los procesos educativos son cada vez más cuantificables, debido a la aplicación de pruebas estandarizadas y a la medición mediante el Índice Sintético de Calidad Educativa. Los procesos se miden por desempeños y cifras globales y los modelos de comparación

nacional e internacional, dignifican o reprueban una institución, únicamente dentro de un ambiente resultadista. Es en este contexto en el que el gerente educativo debe tomar el mando, hacer escuchar su voz y dirigir, pese a los condicionamientos y metas impuestas por el gobierno, debe plantear otros indicadores de crecimiento y cualificación de la organización, que demuestren su gestión, independientemente de la obligación de figurar en el ranking de colegios destacados que avalan las políticas educativas inclusivas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el gerente educativo, en particular, y la escuela, en general, se abran a la comunidad, lo cual implica abandonar la zona de confort y proyectar la acción educativa hacia nuevos horizontes. Esta apertura debe incluir de manera especial a los alumnos, para que se involucren en la dinámica social y sepan afrontar los problemas y los desafíos del mundo actual.

El docente dentro de la comunidad educativa, debe transformarse en un líder y modular a la educación propuestas innovadoras que respondan a las necesidades de la comunidad diversa, en síntesis, proponer una oferta educativa para todos, donde se acaten las características de los estudiantes.

Los docentes deben edificar aprendizajes significativos sobre los procesos inclusión educativa, por medio de espacios de reflexión teórico práctico y de conceptualización, que genere construcciones a futuro de una escuela inclusiva.

Al interior de las instituciones se debe mejorar el sistema de comunicación organizacional, con el propósito de obtener de primera mano la información y particularidades de cada uno de los estudiantes, y de esta manera poder intervenirlos de manera efectiva.

El gerente educativo debe involucrar a directivos, orientadores, psicólogos, docentes, padres de familia y líderes comunitarios en sus grupos de trabajo y otorgarles de herramientas para que puedan proyectarse al interior y exterior de la escuela en un trabajo colaborativo y solidario.

REFERENCIAS

- Beltrán, L. T. A., Agudelo, K. B., Pérez, C. B., Cortés, L. J. C., Úsuga, J. C. C., Garavito, L. M. C., ... & Betancur, L. M. V. (2007). Formación docente: una propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas. *Revista educación y pedagogía*, 19(47).
- Benitez, A. M. (marzo de 2014). La inclusion educativa desde la voz de los padres. Obtenido de La inclusion educativa desde la voz de los padres : <http://infosal.es/wp-content/uploads/2017/10/Dialnet-LaInclusionEducativaDesdeLaVozDeLosPadres-4772626-1.pdf>
- Calderon, R. S. (2003). LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA TAREA QUE LE COMPETE A TODA UNA SOCIEDAD. *ACTUALIDADES INVESTIGATIVAS EN EDUCACION*, 3.
- Carrillo Sierra, S. M., Rivera Porras, D. A., Santos, F., Oreste, J., Bonilla Cruz, N. J., & Montanchez Torres, M. L. (2018). Propiedades psicométricas del cuestionario de inclusión educativa (CIE) en contextos escolares colombianos.
- Chiroleu, A. (2009). La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. *Población*, 9(3.1), 17-0.
- concha, F. s. (05 de 10 de 2018). *Fundacion saldarriaga concha*. Obtenido de Fundacion saldarriaga concha: <https://www.saldarriagaconcha.org/plan-individual-de-ajustes-razonables-piar/>
- García Cedillo, I., & Romero Contreras, S., & Aguilar Orozco, C., & Lomeli Hernández, K., & Rodríguez Ugalde, D. (2013). TERMINOLOGÍA INTERNACIONAL SOBRE LA

EDUCACIÓN INCLUSIVA. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 13 (1), 1-29.

Gumucio, S. (Enero, 2011). Ejemplo de encuestas CAP (Conocimientos, actitudes y prácticas). *Medecine Du Monde*, págs. 177.

Jalán, A. M. (2014). *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. Obtenido de La educación inclusiva desde la voz de los padres

Leal Leal, K. L., & Urbina Cárdenas, J. E. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 10(2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134144225002.pdf>.

Lopera J., 2004. "el maestro ante la diversidad", en: *Modulo 1 de capacitación*, Medellín, fundación diversidad y educación, pp.4.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Decreto 1421 <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017>.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293>

MEN. (marzo de 2017). *Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores*. Obtenido de

http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/GUIA_CONCEPTUAL/ANEXO13_EDUCACION_INCLUSIVA.

Montánchez Torres, M.L. Carrillo Sierra, S.M. Barrera, E. (2017 "Inclusión Educativa: Diversidad a partir de la otredad" La Base de la Pirámide y la Innovación Frugal en América Latina . En: Venezuela ISBN: 978-980-402-214-2 ed: Universidad Del Zulia Luz , v. , p.271 – 282.

Montánchez Torres, M.L.; Jornet Meliá, J.M.; Perales Montolío, M. J. Carrillo Sierra, S.M. Wilches Durán, S.Y. (2017) Educación Inclusiva. Universidad del Zulia. Maracaibo, Estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela.. ISBN 978-980-402-214-9

Palacios, S. G. (2010). *Integración educativa e inclusión de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad*. Madrid: Universidad Nacional de educación a distancia

PASTORE, José, y DO SILVA, Nellson Valle (2004): Nots sobre a mobilidade social no Brasil, Seminario Especial Mini Fórum em homenagem aos 40 anos do IPEA, Río de Janeiro. www.inae.org.br/trf_arq.php?cod=EP00840 [Consulta: octubre de 2007].

Ramírez, P. (2010). Perspectiva tecnológica en la gerencia educativa. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 158-160.

Sales, A., Moliner, O., y Sanchiz, M. L. (2001). Actitudes hacia la atención a la diversidad en la formación inicial del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación De Profesorado.*, 4(2), 1-7.

UNESCO. (2010). La Participación de la Familia y la Comunidad en la Educación Inclusiva. *Calidad Educativa Universidad San Luis*, 91.